CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1992 IV Legislatura Núm. 415

CONTROL PARLAMENTARIO RTVE

PRESIDENTE: DON LUIS RAMALLO GARCIA

Sesión núm. 25

celebrada el jueves, 26 de marzo de 1992

ORDEN DEL DIA:

— Comparecencia del señor Director General del Ente Público RTVE (García Candau), para la contestación de las preguntas formuladas con arreglo a la Resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983 (número de expediente 042/000029).

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

PREGUNTAS:

—DEL DIPUTADO DON JUAN JOSE LEON MOLINA (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES HAN SIDO LOS CRITERIOS QUE HAN DETERMINADO QUE CANALES DE TELEVISION RETRANSMITIRAN LOS ACONTECIMIENTOS MAS SEÑALADOS DE LA INAUGURACION DE EXPO-92 EL PROXIMO 20 DE ABRIL? (Número de expediente 182/000525)

El señor **PRESIDENTE:** Señores Diputados, damos comienzo a la sesión de la Comisión de Control Parla-

mentario de Radiotelevisión para evacuar el trámite de preguntas orales al Director General del Ente Público Radiotelevisión Española.

Los señores Diputados han pedido varios cambios y alguna sustitución en las preguntas. Así, la que se va a formular en primer lugar será la número 11, de don Juan José León Molina. A continuación la número 12, que formulará el mismo señor Diputado, sustituyendo al señor García Vico. A continuación la número 13, del señor Lagunilla y, posteriormente, la 10, de doña Susana Germán. El resto del orden del día de momento sigue invariable.

Sin más preámbulos, damos la palabra a don Juan José León para que formule la pregunta número 11.

El señor **LEON MOLINA:** Señor Director General, a la vista de las referencias de prensa con acusaciones de todo tipo, especialmente de tendencias monopolísticas en el tratamiento de la futura información sobre la Expo-92, le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuáles han sido los criterios que han determinado qué canales de Televisión retransmitirán los acontecimientos más señalados de la inauguración de Expo-92 el próximo 20 de abril?

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Con mucho gusto, señor León Molina, paso a contestarle. En ningún caso se trata de ninguna actitud monopolística por parte de ninguna televisión, sino todo lo contrario.

Expo se dirigió a través de Tele-Expo a todas las televisiones españolas, con el ánimo de que esa noche del 20 de abril todas pudieran transmitir directamente los actos de la inauguración. De tal manera que ese día España, a través de la televisión, tuviera una sola programación que fuera la inauguración de la Expo Universal de Sevilla de este año. Después de hacer esa oferta, algunas la han rechazado y hasta el momento el compromiso firme para la transmisión de ese evento es de Televisión Española. Tele-Expo producirá la señal multinacional y a partir de ahí cualquier televisión que quiera utilizar la señal del gran espectáculo de la inauguración de la Exposición Universal podrá perfectamente hacerlo, transmitir y hacer los resúmenes que crea conveniente, porque el acto inaugural está abierto absolutamente a todas las televisiones.

—DEL DIPUTADO DON FRANCISCO GARCIA VICO (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRIA EL DIRECTOR GENERAL ANTICIPARNOS EN QUE VA A CONSISTIR EL PROGRAMA QUE TVE EMITIRA EL 20 DE ABRIL CON MOTIVO DE LA INAUGURACION EN SEVILLA DE LA EXPO-92? (Número de expediente 182/000526)

El señor **PRESIDENTE:** Para formular la pregunta número 12, en sustitución del señor García Vico, tiene de nuevo la palabra el señor León.

El señor **LEON MOLINA:** La pregunta está muy relacionada con la anterior. Esta Comisión ha venido recibiendo información sobre la colaboración que Radiotelevisión Española ha prestado y presta a Expo-92 con medios humanos y materiales. De una parte, su participación en la constitución de Tele-Expo como sociedad anónima, con un 40 por ciento del capital social y, de otra, con aportaciones extrasocietarias de equipamiento y personal, que habrán significado con toda seguridad un sacrificio sin contrapartidas ni subvenciones en lo que a nosotros nos parece una clara operación de servicio público. El 20 de abril, como se decía hace un momento, Televisión Española asume el compromiso de transmitir el programa que Tele-Expo ha elaborado para esta fecha inaugural; acontecimiento para el que cabe esperar calidad acorde con la magnitud del esfuerzo que se desarrolla.

Por todas estas razones, señor Director General, le formulo la siguiente pregunta: ¿Puede anticiparnos en qué va a consistir el programa que Televisión Española emitirá el próximo 20 de abril con motivo de la inauguración en Sevilla de la Expo-92?

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Hay dos aspectos a resaltar: por un lado, los actos institucionales y, por otro lado, lo que pueden ser los aspectos más lúdicos de la jornada. Dentro de los actos institucionales, se atenderán especialmente las actividades oficiales que allí se van a producir, con asistencia de Sus Majestades los Reyes. Concretamente la llegada de Sus Majestades a la Expo, el recorrido por La Cartuja, los discursos de inauguración de las diferentes autoridades locales, regionales y nacionales, el desfile y la firma en los libros de honor y también el recorrido por las calles de Sevilla hasta los Reales Alcázares. La transmisión será en directo, de forma eminentemente informativa y con producción de señal internacional que puedan utilizar también otras televisiones cuando lo crean oportuno.

En segundo lugar, ya en el horario de tarde, se atenderá a la inauguración de los pabellones temáticos, grabando la información suficiente para atender a las necesidades del centro de comunicaciones que presta servicio a otras televisiones que se encontrarán en nuestro país ese día. Aproximadamente sobre las 21 horas de la noche se ofrecerá en directo la ceremonia de inauguración del Pabellón de España por Sus Majestades los Reyes, concluyendo a continuación con un programa de 60 minutos de duración con los contenidos siguientes: siete espectáculos de tres minutos cada uno, grabados previamente en vídeo, sobre los caballos andaluces, sobre «El Quijote» de Scaparro, sobre el ballet, sobre la ópera «Carmen» y sobre sevillanas; y cinco espectáculos, cada uno también de tres minutos, en directo en este caso, sobre «folk» americano, sobre un musical iberoamericano, sobre un espectáculo también de

Estados Unidos, otro de grupo «pop» de Australia y, finalmente, un espectáculo de luz, sonido y fuego que cerrará, sin duda, un gran acontecimiento, que es como está concebido el acto inaugural de la Expo universal.

—DEL DIPUTADO DON JUAN RAMON LAGUNILLA ALONSO (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES HAN SIDO LOS ACUERDOS MAS DESTACADOS DE LA ASAMBLEA DE LA OTI RECIENTEMENTE REUNIDA EN TOLEDO, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS ACONTECIMIENTOS QUE SE CELEBRAN EN ESPAÑA EN 1992? (Número de expediente 182/000527)

El señor **PRESIDENTE:** Para formular la pregunta número 13, tiene la palabra el Diputado señor Lagunilla.

El señor **LAGUNILLA ALONSO:** Señor Director General, como se ha podido ver desde el inicio de esta Comisión y en comparecencias anteriores del Director General, los acontecimientos del año 1992 son, sin ninguna duda, muy vistosos para la opinión pública en general y, por tanto, muy atractivos tanto para Televisión Española y para nuestras televisiones privadas, como antes se ha señalado, como para las televisiones y los medios de comunicación de otros países del mundo.

La coincidencia de la celebración del Quinto Centenario en 1992 con la Asamblea de la Organización de Televisiones Iberoamericanas en Toledo adquiere un especial relieve que se habrá plasmado, sin ninguna duda, en acuerdos de especial trascendencia para estos acontecimientos, como la cita Olímpica y Expo-92 en Sevilla, mirando sobre todo hacia Iberoamérica para la trasmisión de los mismos. Es por esto por lo que le pregunto al señor Director General cuáles han sido los acuerdos —si es que los ha habido— más destacados de la Asamblea de la OTI, desde el punto de vista de los acontecimientos que se van a celebrar en España durante el año 1992.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La OTI es una organización de televisiones iberoamericanas en la que están prácticamente todas las televisiones públicas y privadas de Estados Unidos que son de origen hispano, las de Centroamérica y las de Sudamérica, así como Portugal y España, de manera que los objetivos son absolutamente profesionales. La OTI tiene bajo su responsabilidad generalmente la cobertura de los grandes acontecimientos deportivos para el mundo iberoamericano.

La Asamblea de la Organización de las Televisiones Iberoamericanas se celebra cada año en un país. Los diferentes miembros de la OTI solicitaron que este año fuera en España y se buscó una ciudad, en este caso Toledo —cada vez se hace en una ciudad distinta—, lo que permitió que dentro de lo que es un año importante, el año de encuentro entre los dos mundos, se buscara un lugar de encuentro permanente de las culturas, como es el caso de Toledo, donde se conjugan, sin duda, en la Historia los encuentros del mundo judío, del mundo árabe y del mundo cristiano. En esas reuniones se abordaron todos los aspectos de orden económico y operativo, que es para lo que normalmente se da cita la Organización de las Televisiones Iberoamericanas. Este año, en concreto, sirvió para los responsables de Televisión Española, que tienen a su cargo la cobertura de la producción de la señal, tanto en Barcelona como en Sevilla, de los grandes acontecimientos de 1992, explicaran con detalle a las televisiones iberoamericanas para que conocieran exactamente cuáles van a ser las posibilidades técnicas de estas televisiones durante estos acontecimientos. Se habló, como siempre, del apoyo institucional que Televisión Española presta, pero que este año lo hará con el máximo detalle y dedicación, lo que va a permitir, sin duda, que la OTI cuente este año con la ayuda suficiente para que los grandes acontecimientos de España tengan la más amplia difusión en el mundo iberoamericano.

— DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CARMEN GERMAN LAGUNA (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRIA EL DIRECTOR GENERAL FACILITAR A LA COMISION DATOS ACTUALIZADOS DEL NUMERO DE TRABAJADORES, POR TRAMOS DE EDAD, QUE TIENEN SOLICITADA LA EXTINCION DE SUS RELACIONES DE TRABAJO EN RTVE Y EN LAS SOCIEDADES RNE Y TVE? (Número de expediente 182/000524)

El señor **PRESIDENTE:** Para formular la pregunta número 10, tiene la palabra doña Susana Carmen Germán Laguna.

La señora **GERMAN LAGUNA:** Señor Director General, el acuerdo entre la Dirección de Radiotelevisión Española y el Comité de empresa permitió en diciembre de 1991 que la autoridad laboral aprobase el expediente de regulación de empleo, cuya necesidad y justificación fueron expuestas por el Director General en anteriores sesiones. La regulación de empleo contempla, en principio, la voluntariedad en la extinción de la relación laboral del personal fijo comprendido entre los 58 y los 63 años y cuatro meses, estableciendo un cuadro de indemnizaciones.

Como el expediente está ya en vigor, la pregunta sería la siguiente: ¿Podría usted facilitar a la Comisión datos actualizados del número de trabajadores, por tramos de edad, que tienen solicitada la extinción de sus relaciones de trabajo en Radiotelevisión Española y en las sociedades Radio Nacional de España y Televisión?

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): El expediente de regulación de empleo contemplaba dos aspectos: Por un lado, la obligatoriedad de la baja en Radiotelevisión Española a partir de los 65 años, siempre que contaran con un mínimo de cotización y, por otro, la jubilación voluntaria —que era lo más importante— a partir de los 58 años hasta los 64 y cuatro meses. A fecha 20 de marzo, el número de trabajadores que han causado baja voluntaria es de 526. En realidad son 461, pero en fechas próximas hay la previsión de otros 65, que suman un total de 526. A esto hay que añadir los que han causado baja forzosa, que son 48 trabajadores, con lo cual se puede decir que hay un total de 574 trabajadores, a fecha 20 de marzo —es probable que desde ese día se haya producido alguna baja más—, que se han acogido a ese plan de regulación de empleo.

Los responsables de personal de las diferentes áreas de Radiotelevisión Española, así como los sindicatos firmantes del acuerdo, en la comisión de seguimiento muestran su satisfacción hasta el momento por la marcha de este expediente, que es previsible que pueda alcanzar un número significativo de trabajadores, con lo cual la política de incorporación de gente joven a Radiotelevisión Española, con la minoración, lógicamente, de la estructura de personal de máxima edad, puede ser un éxito si, al final, se alcanza el número de trabajadores que está previsto.

— DEL DIPUTADO DON JOSEP LOPEZ DE LERMA (G. C), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE VALORACION HACE DEL SEGUIMIENTO INFORMATIVO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 15 DE MARZO EN CATALUÑA? (Número de expediente 182/000515)

El señor **PRESIDENTE:** Recuperando el orden normal del orden del día —y valga la redundancia—, tiene la palabra el señor Casas para formular la pregunta número 1, en sustitución del señor López de Lerma.

El señor **CASAS I BEDOS:** Señor Director General, ¿qué valoración hace del seguimiento informativo de la jornada electoral del 15 de marzo en Cataluña?

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Tengo que mostrar mi satisfacción por el trabajo realizado por los trabajadores de Televisión y de Radio Nacional de España a lo largo de la campaña electoral, así como en la jornada electoral del 15 de marzo. Televisión Española dispuso cuatrocientas personas para hacer esta cobertura, de manera que hubo tres programaciones en paralelo: por la Primera Cadena en castellano, por la Segunda en castellano, y también por la Segunda en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña en catalán, de tal manera que hubo un esfuerzo extraordinario desde el punto de vista de programación y, sobre todo, en cuanto a esa disposición de elementos técnicos y humanos para la cobertura específica de las elecciones del 15 de marzo. Como digo, esto ha provocado un gran esfuerzo, también porque trasladamos a Cataluña los telediarios que se hicieron durante la jornada electoral desde el Anillo olímpico, así como Radio Nacional de España, donde también hubo más de un centenar de profesionales que durante esa jornada realizaron una labor encomiable, lo que —repito— supuso un esfuerzo extraordinario por parte de los trabajadores, con un resultado excelente desde mi punto de vista.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Casas.

El señor **CASAS I BEDOS:** He hecho la pregunta porque tenía interés en hacer una constatación en la Comisión. En algunas ocasiones —y recuerdo especialmente hace tres años— los grupos parlamentarios nos hemos quejado del trato de Televisión. Recordarán ustedes que incluso una vez todos los grupos parlamentarios presentamos un vídeo sobre cómo se nos trataba en las campañas electorales. Yo quiero dejar constancia en el «Diario de Sesiones» de que el marco general de la campaña electoral en Cataluña este mes —lo habrán podido ver en todos los medios de comunicación—, según valoración del conjunto de los comentaristas políticos, ha sido de absoluta normalidad; ni siquiera ha habido en la calle exceso de carteles (los medios de comunicación, a lo largo de los quince días que ha durado la campaña, han reflejado la normalidad con que los distintos candidatos han realizado sus debates y han contrastado sus puntos de vista y sus programas de gobierno. Quiero destacar que en esta normalidad hay que incluir también la información que ha dado Televisión Española, que no siempre había sido así. En algunas ocasiones mi Grupo Parlamentario había sido especialmente crítico sobre cómo se había cubierto la información desde Televisión Española, pero esta vez yo creo que hay que ser justos y hay que decir que la sociedad catalana ha conseguido contagiar a Televisión Española este clima general de normalidad con que hemos hecho la campaña electoral, y no me refiero a Convergència i Unió, que hemos ganado las elecciones, sino a todos los partidos políticos que se han presentado, a todos los candidatos que han hecho una campaña que ha tenido esta definición. Además, no estoy diciendo nada en lo que no hayan coincidido con unanimidad la práctica totalidad de los comentaristas políticos de los medios de comunicación de Madrid que han seguido la campaña directamente en Barcelona. Aquí hay ilustres Diputados que lo han visto de cerca y pueden constatar que, efectivamente, el clima ha sido de seriedad en

el debate político y sin crispaciones fuera de lo normal. Me gusta constatar que Televisión se ha contagiado del ambiente. Quiero decir que la sociedad catalana se atribuye el mérito de haber contagiado a Televisión Española para cubrir una campaña electoral con esta tranquilidad y esta normalidad.

Hay un pequeño incidente que puede enturbiar lo que pasó exactamente el día 15 de marzo, el famoso tema de las encuestas que salen a las ocho de la tarde, sobre el que si alguien tiene que reflexionar somos los grupos políticos, y si hay que tomar alguna decisión tendrá que ser en el ámbito de la discusión parlamentaria, pero que no afecta tanto a Televisión Española, que está compitiendo en el mercado con radios y televisiones privadas y públicas que tienen la costumbre de sacar las encuestas a las ocho de la tarde. Es cierto que la encuesta de salida de Televisión Española a las ocho de la tarde, que había hecho conjuntamente con la televisión pública de Cataluña, tuvo un margen de error, no acertó, no tuvo catorce resultados, lo que entra dentro de lo normal, pues estas encuestas no siempre tienen que ser fiables. La empresa que realizó la encuesta hizo una rueda de prensa hace pocos días en Barcelona y justificó que el margen de error que tuvo entra dentro de lo previsible. Lo que es evidente es que un margen de error de uno o dos diputados molesta al partido político al que afecta en más o en menos, pero dentro de los márgenes en que se mueven las empresas que hacen encuestas este margen de error está en lo tolerable. Es una información que he contestado y es así. Yo no quisiera que este tema puntual, en que el responsable fundamental es una empresa privada que ha hecho unas encuestas, pudiera enturbiar lo que ha sido un clima general de normalidad en un proceso electoral que yo deseo para el conjunto del Estado y para las distintas comunidades autónomas, y que esta campaña en concreto sirva de ejemplo para el futuro, porque creo que ha sido un modelo de civismo en la confrontación ideológica, racional, y sin más crispaciones de las normales en una campaña electoral. En este contexto, creo que Televisión ha estado en el sitio que le ha correspondido.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Agradezco al señor Casas sus palabras en nombre de los compañeros de Radio Nacional de España y Televisión Española, a quienes lógicamente corresponde el mérito a que se ha referido S. S., pero quiero incidir en una cosa. Hablamos del presente, pero en el pasado y durante el mandato de este Director General también he tenido la satisfacción, en nombre de los trabajadores de Radiotelevisión Española, de recibir iguales elogios durante las campañas andaluza y vasca, también durante la campaña municipal del año 1991 y en las autonómicas en aquellas comunidades que no eran la catalana, vasca, gallega y andaluza. Yo agradezco sus palabras diciendo que si eso fue en el pasado, y esto es en el presente, estoy convencido de que cuando lleguen las elecciones generales podrá también S. S. hacer los mismos elogios que ha hecho en el día de hoy.

— DEL DIPUTADO DON JOSEP LOPEZ DE LERMA (G. C), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LAS PRODUCCIONES DE GRAN RELIEVE QUE TVE HA PREVISTO EMITIR O RODAR DURANTE 1992? (Número de expediente 182/000516)

El señor **PRESIDENTE:** De nuevo tiene la palabra el señor Casas, que sustituye al señor López de Lerma en la pregunta número 2.

El señor **CASAS I BEDOS:** Yo apostillo que en cuanto al futuro, señor Director General, ya lo veremos. El futuro es muy complicado y «ja en parlarem». **(Risas.)**

La segunda pregunta no es la primera vez que la formulo en esta Comisión. Si recuerdan SS. SS., en alguna ocasión he mostrado mi apoyo a las producciones propias de Televisión Española, a programas de cierto nivel cultural y series producidas por la propia Televisión, algunas de ellas con un notable éxito de audiencia. Tenía interés en saber si tienen previsto seguir en esta línea y si hay algo de esto en programación. Recuerdo que alguna vez se habló de hacer con «Tirant lo Blanch,» algo similar a lo que se ha hecho con «Don Quijote», pero sé que es un tema complejo porque intervienen otras televisiones públicas. En todo caso, me gustaría saber si hay algún plan de futuro en este sentido.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Le podría dar una larga relación de producciones que se van a emitir en este ejercicio o que están en producción, pero voy a resaltar lo que en estos momentos estamos preparando especialmente. Hay grandes programas que ya están realizados, pero yo creo que hay que hablar más de lo que nos disponemos a abordar si tenemos el apoyo económico suficiente a la hora de hacer la coproducción, cosa que estamos ya negociando, lo que permite la colaboración entre las televisiones públicas en unos casos y también de algunas televisiones extranjeras que están dispuestas a alcanzar acuerdos con nosotros.

En estos momentos tenemos en preparación una historia sobre la lengua española. Creo razonable poder anunciar que abordaremos casi con toda seguridad la producción de la segunda parte de «El Quijote». También tenemos en estos momentos en preparación una obra que creo debe ser tratada con toda consideración por ser una novela de las más importantes de la historia de la literatura española, como es «La Regenta», reto

que es muy importante afrontar, sin duda, y el comienzo de esta producción será, casi con toda seguridad, dentro de este ejercicio. Igualmente estamos ya produciendo una serie de seis capítulos sobre los cuentos de Borges y otra serie sobre «La fiebre del oro». Estamos trabajando también en seis capítulos de otra importante serie que se llama «Celia», otra sobre «Un día volveré» y otra sobre «Colón y la era del descubrimiento». En estos momentos hay algunas producciones de ECA en las que participa Televisión Española, como son una serie sobre los europeos, otra sobre la dinastía Strauss y otra sobre las cruzadas. Quizá por casualidad, pero así ha sido, en la tarde de ayer tuve la oportunidad de reunirme con mi colega valenciano don Amadeu Fabregat y con el gran director de cine, también valenciano por cierto —parece que era algo provocado—, don Luis García Berlanga, y estamos dispuestos a afrontar a partir de este momento un reto extraordinario que es la producción de una serie sobre la biografía de Vicente Blasco Ibáñez. Como digo, esta es una empresa muy importante en la que ya estamos trabajando. Hay un acuerdo de inicio para desarrollar ese esfuerzo en el campo de la producción, y lógicamente seguiremos como siempre en esa actitud apoyando la industria audiovisual española y afrontando retos tan importantes como los que acabo de relatar. Quiero resaltar una vez más, la segunda parte de «El Quijote», «La Regenta» y la biografía de Vicente Blasco Ibáñez.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Casas.

El señor **CASAS I BEDOS:** Me gusta oír esta declaración de intenciones de las producciones que tiene previstas Televisión Española. Vamos a ver si cambiamos los «culebrones» por estas producciones, ya que las que hasta ahora se han hecho han sido buenas.

Saben SS. SS. que alguna vez me he manifestado radicalmente hostil a los «culebrones». Comprendo que hay que hacer alguno, pero creo que este tipo de producciones irá calando en los telespectadores porque realmente tienen un nivel cultural y al mismo tiempo de entretenimiento altamente positivos.

Todo esto requiere un esfuerzo importante de dinero.

Si me lo permite el señor Presidente, le diría al señor Aguiriano que a ver si conseguimos que el plan financiero de Radiotelevisión Española salga adelante y las aportaciones de dinero que tienen que venir, vengan. Esto ya no es competencia del señor Director General. Espero la influencia de su grupo parlamentario para que esto sea posible.

El señor **PRESIDENTE:** Después de la recomendación al señor Aguiriano, tiene de nuevo la palabra el Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Solamente quiero darle las gracias al señor Casas y transmitirle esas mismas palabras al señor Aguiriano.

El señor **PRESIDENTE:** A efectos de que tomen nota en su agenda, por si algun Diputado se va antes de que termine la sesión, la próxima reunión de la Comisión será el miércoles 29 de abril y el plazo de preguntas es del 21 al 23 de abril.

— DE LA DIPUTADA DOÑA LAURA MORSO PEREZ (G. CDS) QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿HA INFLUIDO, Y EN QUE MEDIDA, LA CELEBRACION DE LOS JUEGOS OLIMPICOS Y DE LA EXPO-92 EN LOS CONTRATOS TEMPORALES AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE DE REGULACION DE EMPLEO EN TVE? (Número de expediente 182/000517)

El señor **PRESIDENTE:** Para formular la pregunta número 3, tiene la palabra la Diputada doña Laura Morso Pérez.

La señora **MORSO PEREZ:** Señor Director General, el expediente de regulación de empleo que rige en Televisión Española y en sus sociedades contempla, en su artículo 8.º, que tanto las incorporaciones como las prórrogas se producirán a medida que vayan acogiéndose al expediente de regulación los empleados a los que afecta. Sin embargo, la celebración de los Juegos Olímpicos y de la Expo-92 puede afectar en algunas áreas a la prórroga de estos contratos temporales. Por tanto, le rogaría que si pudiera me contestara a la siguiente pregunta: ¿Ha influido, y en qué medida, la celebración de los Juegos Olímpicos y de la Expo-92 en los contratos temporales afectados por el expediente de regulación de empleo en Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Efectivamente, señora Morso, esto ha afectado desde dos puntos de vista. Cuando firmamos ese acuerdo con los sindicatos se hacía una reserva expresa para que, en el caso de que algunos profesionales de Radiotelevisión Española quisieran acogerse al plan de regulación de empleo y fueran necesarios objetivamente para los operativos de Sevilla y de Barcelona, la Dirección pudiera no autorizar esta baja en la Casa, si bien los derechos que les correspondiera en ese momento los pudieran mantener y, sin embargo, se pudieran dirigir a su trabajo durante estos dos grandes eventos. Esto en cuanto se refiere al personal fijo de Radiotelevisión Española que en este momento se puede jubilar. De manera que hay algunas personas que, habiendo solicitado su baja en Radiotelevisión Española, se les ha pedido que esperen a la finalización de los Juegos Olímpicos de Barcelona 92.

Por otro lado, es cierto que hay un buen número de trabajadores de Real Decreto, aproximadamente 454, que están destinados al operativo de Barcelona.

Es cierto, pero quiero manifestarle una cosa de manera clara y meridiana. Mi interés fundamental y el interés de la dirección de Radiotelevisión Española es que todos los trabajadores que están en estos momentos contratados, que siguen manteniendo su relación laboral o que se les ha rescindido temporalmente, a la espera de poderse incorporar cuando se produzcan las bajas suficientes de personal, que se acoja al plan de regulación de empleo, de aquellos que se jubilan anticipadamente, como digo, nuestro deseo es que se incorpore hasta el último de esos trabajadores. Esperemos que esa permanente baja de trabajadores conlleve inmediatamente la incorporación de otros. Creo que razonablemente, en un tiempo no demasiado lejano, podamos tener incorporados con carácter fijo a todos esos trabajadores que están contratados en la actualidad, de los cuales uno de los importantes grupos que van a estar destinados en Barcelona precisamente forman parte del personal contratado que, como he dicho, son 454 trabajadores. Esa es la política a medio plazo. De hecho, hay 454 trabajadores en el operativo de Barcelona 92 y, como anunciaba antes a otra señoría, quinientos y pico trabajadores se han acogido al plan de regulación de empleo.

— DE LA DIPUTADA DOÑA LAURA MORSO PEREZ (G. CDS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PUEDE EL DIRECTOR GENERAL CONFIRMAR A LA COMISION SI EXISTEN PUNTOS DE APROXIMACION DE LOS JUEGOS OLIMPICOS DE BARCELONA 92 CON LA TELEVISION AUTONOMICA DE CATALUÑA (Número de expediente 182/000518)

El señor PRESIDENTE: Para formular la pregunta número 4, tiene de nuevo la palabra la señora Morso.

La señora **MORSO PEREZ:** Radiotelevisión Española, en razón de sus compromisos firmados en el COOB 92 y su carácter de miembro de la UER, tiene amplitud de derechos para todo el territorio nacional de difusión de la señal olímplica y su propia personalización. Esta disponibilidad de derechos, y respetando en todo caso la información de los demás, no debe ser obstáculo para compartirlo con otros organismos, sin quebranto económico de Televisión, teniendo en cuenta la gran aportación material que Televisión va a hacer para la retransmisión de los Juegos. Parece ser que hay cierto grado de contactos y de aproximación a la emisión con TV3. Mi pregunta es la siguiente, señor Director General: ¿Puede confirmar a la Comisión si existen puntos de aproximación para la retransmisión de los Juegos Olímpicos de Barcelona 92 con la Televisión Autonómica de Cataluña?

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Sin duda tengo que contestar a la pregunta que sí, y desde hace tiempo. Parece que todo es casualidad, pero ayer mismo hubo contactos con TV3. Estuvimos reunidos aquí en Madrid para estudiar esa posible colaboración y esa lógica buena crianza y buena relación que se viene alcanzando desde hace algún tiempo con las televisiones autonómicas, especialmente con TV3.

Con TV3, yo esperaba que se cumpliera desde el principio de mi mandato, como recordarán el Diputado señor Casas y el señor Fernández Díaz, no ya desde la broma que utilicé, sino por el carácter mediterráneo que permitía que el entendimiento con la Televisión de Cataluña fuera posible. Estamos discutiendo, estamos hablando de esa posible colaboración. Podría ser que TV3 y Televisión Española, al igual que comparten un esfuerzo en la RTO, en la Radiotelevisión Olímpica, alcanzaran un acuerdo sobre los Juegos Olímpicos. Estamos discutiéndolo y veremos si finalmente se alcanza ese acuerdo.

En todo caso, aprovechando su pregunta, quiero manifestar que al igual que vengo realizando desde mi toma de posesión en relación a dar resúmenes informativos a otras televisiones, en cuanto a los derechos exclusivos que pueda tener Televisión Española sobre algunos eventos, siempre hemos facilitado estos resúmenes informativos a las televisiones tanto públicas como privadas. Así pues, vamos a hacer lo mismo con motivo de los Juegos Olímpicos, si bien es cierto que lo haremos, como siempre, al amparo de lo que es la información. Ofreceremos entonces a las diferentes televisiones cobertura informativa para los telediarios y algún resumen para que puedan tener también más información durante algún momento del día, con las lógicas cautelas y reservas de los propios derechos que conlleva para Televisión Española, porque la cobertura de los Juegos Olímpicos de 1992 tiene un coste elevadísimo, no sólo en cuanto a la explotación, que ha obligado a Televisión Española a efectuar inversiones superiores a los 3.000 millones de pesetas, sino por el esfuerzo de tener 1.500 personas en Barcelona durante los Juegos Olímpicos. De manera que entre los derechos, las inversiones e incluso los pactos de rodaje que están pendientes de realizarse con los sindicatos tenemos un coste extraordinario, si bien entendemos que merece la pena. Había también una responsabilidad de Estado por parte de Televisión Española para que lo que es la difusión de la señal, lo que es la producción de la señal fuera con todos los medios y con todas las garantías.

Como Presidente de la Radiotelevisión Olímpica puedo afirmar ya aquí, en esta Comisión, que en la última reunión celebrada en Barcelona la satisfacción general era evidente, porque a estas alturas del camino hemos avanzado muchos de los objetivos que estaban

previstos para el mes de abril. De manera que el operativo que coordina en Barcelona, don Manuel Romero Canela, por parte de UER, tiene en estos momentos objetivos alcanzados con anterioridad a la fecha prevista y puedo asegurarle que la cobertura, desde el punto de vista técnico, de lo que será la producción de la señal multilateral para todo el mundo va a ser, sin duda alguna, un éxito.

El señor **PRESIDENTE:** La señora Diputada tiene la palabra.

La señora **MORSO PEREZ:** Señor Director General, me alegro de la información que me da y sólo quiero hacerle un par de preguntas.

En todo caso, la retransmisión por parte de TV3 ¿sería bilingüe, en catalán y en castellano, o solamente en catalán? También quisiera saber si los contactos los están teniendo exclusivamente con TV3 o también con el FORTA.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): TV3 retransmitiría lógicamente en catalán. Lo que puedo asegurarle es que en ningún caso los ciudadanos de Cataluña se quedarían sin oferta en castellano, la tendrían tambien perfectamente, por una razón, y en esto tenemos que ser absolutamente abiertos. Durante los Juegos Olímpicos va a haber presencia no sólo de ciudadanos españoles que no conozcan el idioma catalán, sino también de ciudadanos iberoamericanos cuya lengua es el español, al igual que otros ciudadanos de otros lugares del mundo que conocen nuestro idioma. **(El señor Guerra Zunzunegui: El castellano.)** Señor Guerra Zunzunegui, entiendo perfectamente lo del castellano. Yo siempre he dicho castellano, pero ya sabe usted que la acepción de la Real Academia es el español. En todo caso, más a favor mío porque yo siempre he sostenido que el español, en España, es el castellano, es el catalán, es el gallego, es el euskera y tantas otras variedades. Por tanto, comparto absolutamente su opinión.

En cuanto a si las relaciones son con TV3, señoría, hay que entender una realidad. Teniendo mucho interés las televisiones autonómicas en compartir este evento deportivo singular, estará usted conmigo en que si hay una televisión que tiene ese especial interés y una cierta insistencia es TV3 por razones objetivas. En todo caso, yo creo que la disposición de Televisión Española es manifiesta, como siempre y va a ser lo suficientemente generosa con el resto de las televisiones como para que nadie pueda no tener en sus pantallas, como en tantos otros eventos deportivos, el resumen y la información sobre los Juegos Olímpicos de Barcelona.

El señor **PRESIDENTE:** La señora Diputada tiene la palabra.

La señora **MORSO PEREZ:** Simplemente quiero agradecer la información facilitada por el Señor Director General.

— DEL DIPUTADO DON SALVADOR CLOTAS I CIERCO (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE OPINA EL SR. DIRECTOR GENERAL SOBRE LA ENCUESTA DE ECO-CONSULTING, DADA A CONOCER POR TVE LA NOCHE DE LAS ELECCIONES CATALANAS? (Número de expediente 182/000519)

El señor **PRESIDENTE:** Para formular la pregunta número 5, tiene la palabra don Salvador Clotas i Cierco.

El señor **CLOTAS I CIERCO:** Señor Director General, el seguimiento informativo de la jornada electoral en Cataluña el pasado 15 de marzo, realizado por Televisión Española, fue un buen seguimiento, correcto, satisfactorio para nosotros, y no nos parece que haya novedad alguna en la tarea de seguimiento que Televisión Española realiza de los distintos procesos electorales. Sin embargo, no puedo coincidir con una opinión que hace poco se ha vertido en esta Comisión.

Televisión, junto con TV3, ofreció el resultado de un sondeo de los llamados israelitas, realizado por Eco-Consulting, que atribuía al Partido Socialista de Cataluña 33 Diputados, siete menos de los que realmente obtuvo. Este no pequeño error descalifica el método o la calidad del sondeo. Esta información causó un importante perjuicio a mi Partido al presentar una imagen tan distorsionada del resultado electoral; tan distorsionada, señor Director, que si el mismo error en el número de Diputados se hubiera aplicado al Partido Popular, por ejemplo, este Partido hubiera desaparecido del Parlament de Catalunya. Centenares de miles de ciudadanos tuvieron una lectura incorrecta del resultado electoral a través del medio más influyente y muchos se habrán quedado con una falsa impresión de este resultado. El daño no se puede concretar ni remediar. El hecho de que TV3 difundiera el mismo sondeo se ha prestado a algunas presunciones. Este error, como mínimo, descalifica el método y la calidad del sondeo. Me sorprendió leer en algún medio de comunicación escrito la defensa que hizo el responsable de Eco-Consulting de su sondeo. Al leer sus declaraciones pensé que el electorado se había equivocado y le había querido jugar una mala pasada a Eco-Consulting, pues según este señor el sondeo estaba muy bien hecho.

Dejando aparte estas consideraciones, pienso que la responsabilidad de un medio público como Televisión Española se daña con este tipo de informaciones. ¿Cuál es la opinión del señor Director General sobre este incidente?

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Lamento que usted formu-

le la pregunta, señoría, al igual que otras manifestaciones que he podido leer en los últimos días, porque se puede llegar a pensar que mi pensamiento en este caso esté influido por sus intervenciones y no es así. En esta sala se encuentra en estos momentos una consejera del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española que, con motivo de las elecciones municipales y autonómicas del pasado 1991, ha oído a este Director General una intervención quejosa del resultado informativo de Televisión Española durante la jornada electoral, debido a que las encuestas, los sondeos habían sido erróneos y nos habían llevado ese día, lógicamente, a un daño en la credibilidad informativa en función de que se había producido un cierto caos en cuanto a los datos referentes a los escaños atribuidos a las diferentes fuerzas políticas, incluso en algún caso hubo algún dato absolutamente desproporcionado e imposible. Con ese motivo, y al igual que durante la campaña andaluza y la vasca con anterioridad, trasladé al Consejo mi preocupación sobre que este tipo de sondeos no tenía ningún rigor y que había tal posibilidad de error en los datos que lógicamente podía provocar un daño a la hora de dar los resultados de la jornada electoral.

La verdad es que es algo bastante complicado, además del sufrimiento que hay esos días. En el caso de Cataluña yo tenía todos los datos de las encuestas que habían hecho otras empresas, que realmente eran muy distintos de los que tenía la empresa Eco-Consulting. Por eso sabíamos que bien acertaba Eco-Consulting y daban un traspiés importante las otras empresas, o quien daba el traspiés era Eco-Consulting como fue en este caso lamentablemente. Como dije en aquella ocasión en 1991, cuando las elecciones municipales, y sobre todo en esta última, iba a trasladar esta cuestión al Consejo de Administración para que analizara, discutiera y debatiera la posibilidad o no de que se siguiera produciendo este tipo de sondeos. Lo cierto es que entonces anuncié al Consejo que lo haría para la próxima convocatoria electoral, cosa que no hicimos, pero lógicamente el debate estápendiente y hay que hacerlo. Particularmente siempre he estado en contra de ese tipo de sondeos, y lo he estado porque creo que hay muy poco que ganar y muchísimo que perder, como ha ocurrido reiteradamente. La única razón por la que yo he abdicado de mis convicciones en este campo ha sido la presión importantísima que he tenido por parte de los responsables de los servicios informativos y de las direcciones de las sociedades, que entendían que no hacer este tipo de sondeos conllevaba una situación de precariedad informativa frente al resto de las televisiones públicas, privadas y emisoras de radio. Esa ha sido la única razón por la que una convocatoria tras otra he acabado cediendo, muy a mi pesar, como bien saben los compañeros de la dirección de Radiotelevisión Española y también el Consejo de Administración, al que en reiteradas ocasiones he manifestado abiertamente mi contrariedad por este tipo de sondeos, pero al final uno siempre piensa que cuando se ha hecho la mejor cobertura informativa, sin duda, cuando se han tenido los máximos medios destinados a una cobertura informativa, después de estar quince días siendo las empresas que más esfuerzos y creo que con más brillantez han trasladado la información de las campañas electorales a los ciudadanos, desmerece que el día D y a la hora D no podamos estar en la misma línea que el resto de las empresas informativas que han hecho, sin duda, mucho menor esfuerzo. Lo cierto es que en ese debate nos hemos mantenido y el próximo martes, que se celebra Consejo de Administración, trasladaré este tema para que se analice y estudie, desde el convencimiento de que esto no es nada favorable, con las dos últimas experiencias, para Radiotelevisión Española.

En todo caso, quiero manifestar algo más, señor Clotas, y es la relación entre Televisión Española y TV3. Como he dicho anteriormente, durante el mandato de este Director General el acercamiento de las televisiones ha sido permanente. Con TV3, el año pasado, con motivo de las elecciones municipales en Cataluña—allí no había autonómicas— compartimos el sondeo, con un resultado más ajustado a la realidad y, por cierto, con la misma empresa, Eco-Consulting. Esa relación ha sido buena, pero también le voy a decir, porque no me gustaría que la duda quedara en el aire y esa presunción se pudiera trasladar por quien fuera menester, que los datos que tuvo TV3 y Televisión Española fueron exactamente los mismos; fueron los que una empresa, con la que no tiene ninguna relación, que yo sepa, ni TV3 ni Televisión Española, tuvo a bien darnos, en función del trabajo que hicieron; trabajo en el que se equivocaron y que ha llevado tanto a TV3 como a Televisión Española, a Radio Nacional de España y a Cataluña Radio a dar unos resultados no ajustados a la realidad, muy distantes, tanto en unas fuerzas políticas como en otras. Afortunadamente para Televisión Española, todo hay que decirlo, los datos fueron bastantes desfavorables para el Partido Socialista —reconozco que en eso hay un daño objetivo al Partido Socialista de Cataluña— y de darse el caso contrario, yo no diría que hubiera desaparecido alguna fuerza política, pero el tratamiento, la protesta y la respuesta de otras fuerzas políticas hubiera sido aún menos mesurada que la de los socialistas catalanes. **(Un señor Diputado: Esos son juicios de valor).**

El señor **PRESIDENTE:** El señor Clotas tiene la palabra.

El señor **CLOTAS I CIERCO:** Muchas gracias, señor Director General, por sus explicaciones y por la valoración que ha hecho que coincide con la de mi Grupo, de este desagradable aspecto de una jornada electoral que por otra parte se siguió, como he dicho, muy correctamente. Simplemente quiero sugerirle que se tomen las medidas necesarias para que esto no ocurra otra vez, sea quien sea el futuro perjudicado.

— DEL DIPUTADO DON JAUME ANTICH I BALADA (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿COMO SE ENCUENTRA EL PROCESO DE ENAJENACION DE LAS EMISORAS DE RADIO-5 QUE SE CERRARON EL VERANO PASADO? (Número de expediente 182/000520)

El señor **PRESIDENTE:** Para formular la pregunta número 6, tiene la palabra el Diputado señor Antich i Balada.

El señor **ANTICH I BALADA:** Señor Director General, el verano pasado se cerraron 24 emisoras de Radio Nacional de España, Radio-5, en concreto todas las que estaban situadas en ciudades de menos de 60.000 habitantes. Conozco personalmente que su decisión no fue fácil ni agradable. Quedaban atrás las historias —algunas de bastantes años— de muchas de esas emisoras. Su personal humano, en primer lugar, pero también sus instalaciones y su patrimonio tenían un gran valor, por lo menos a nivel local. Era, pues, lógico que se intentará salvar lo máximo posible de todo ello. Así lo entendimos algunos de los alcaldes y ayuntamientos respectivos y en algunos casos las comunidades autónomas. Ha habido un proceso de negociación que en algunos casos ya ha dado sus frutos, pues se han firmado algunos convenios. En concreto, uno de ellos lleva mi firma, junto con la del director de Radio Nacional, como alcalde de Ulldecona en mi caso, municipio también afectado.

Por todo ello le formulo la pregunta siguiente: ¿Cómo se encuentra el proceso en general, si no en los veinticuatro municipios, en los que en estos momentos esté en tramitación el proceso de enajenación de las emisoras de Radio-5 que se cerraron el verano pasado?

El señor **PRESIDENTE:** El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señor Diputado, en este tema hay diferentes situaciones. Lo cierto es que cuantas peticiones se nos han formulado por parte de las corporaciones locales, en el ánimo de continuar la actividad radiofónica local, las hemos atendido. Hay situaciones distintas, desde aquellos lugares donde el inmueble pertenecía a Radio Nacional de España, al igual que las instalaciones de baja y alta frecuencia, hasta aquellos otros en los que el inmueble era de adscripción sindical o patrimonio del Estado. También había otros sitios donde la situación era de alquiler y hemos tenido que salir por este motivo. En aquellos ayuntamientos que tienen interés en continuar su actividad a través de la radio municipal, al amparo de la ley de emisoras municipales, hemos llegado a ese acuerdo bien enajenando los bienes que teníamos en esos centros de produción, bien transmitiéndolos a cambio de obras de infraestructura con que, en algunos casos, han acordado las corporaciones municipales compensar a Radio Nacional de España por este motivo. Hay otros casos en los que los municipios no han tenido ningún interés en la emisora y Radio Nacional de España ha desmontado el equipamiento y lo ha redistribuido en otros centros de producción o se han traído al almacén central para cualquier eventualidad de alguna emisora que pueda estar renovándose o para la amortización de algunos equipamientos que ya están viejos desde hace algún tiempo.

Todo esto se ha hecho con total normalidad. Hay algunos casos pendientes porque las corporaciones locales aún no han aprobado en pleno una resolución. En estos momentos estamos pendientes de cerrar algunos pequeños acuerdos y el resto creo que se han resuelto satisfactoriamente para las corporaciones municipales.

El señor **PRESIDENTE:** El señor Diputado tiene la palabra.

El señor **ANTICH I BALADA:** Sin pedir los nombres, me gustaría que me dijera cuántas de las 24 emisoras que se cerraron ya han firmado o firmarán previsiblemente en un futuro próximo. También desearía que me informara para general conocimiento y transparencia, no sólo de los miembros de la Comisión sino del país en general, sobre las negociaciones y posibles acuerdos con los ayuntamientos y comunidades autónomas gobernados por distintas fuerzas políticas.

El señor **PRESIDENTE:** El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Le puedo indicar que en Langreo está firmado y en ejecución; en Fraga firmado y en ejecución; en Béjar también está aprobado por el Ayuntamiento; en Igualada firmado y en ejecución; en Ulldecona lo mismo; en La Línea de la Concepción también hay un acuerdo; en Monforte está pendiente aún de cerrar algún tipo de acuerdo; en Tárrega ayer mismo hablé con el alcalde, que solicitaba una solución definitiva; en Tudela hubo contactos con el alcalde y estamos pendientes de contestación; en Almansa se está pendiente de un acuerdo con Castilla-La Mancha, igual que Socuéllanos; en Aranda de Duero hay expectativas; en Eibar lo que se ha hecho es desmontar, lo mismo que en Caspe, en Barbastro y en Benavente; en Miranda de Ebro parece que hay interés y estan pendientes de alguna solución. Ocurre lo mismo en Tortosa, en Utiel, en Cabra, también en Ronda.

Calahorra está en estos momentos en una situación parecida al caso de Igualada, que el inmueble es del Estado, originalmente esos inmuebles están adquiridos por las emisoras del Movimiento, pero luego, extrañamente, cuando el personal y todos los bienes se incorporaron a Radiotelevisión Española, estos inmuebles no se incorporaron. En el caso de Calahorra quiero recordar que está firmada la adquisición por el Subjefe

Provincial del Movimiento, pero resulta que luego no se ha trasladado esa propiedad a Radiotelevisión Española, aunque sí otras cargas. En cuanto a Alcañiz, también se está desbloqueando este problema y en Plasencia hay algunos aspectos pendientes de resolver.

Esto es lento porque, como usted sabe, en los ayuntamientos siempre se difícil aunar criterios y se llega a situaciones conflictivas. En muchos sitios ya se ha ultimado y en otros estamos pendientes de cerrar. En todo caso, esto se va resolviendo satisfactoriamente.

— DEL DIPUTADO DON JAIME ANTICH I BALADA (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE INDEMNIZACIONES HA PERCIBIDO EL PERSONAL AFECTADO POR EL CIERRE DE LAS EMISORAS RADIO-5 EL VERANO PASADO? (Número de expediente 182/000521)

El señor **PRESIDENTE:** Para formular la pregunta número 7, tiene la palabra de nuevo el señor Antich.

El señor **ANTICH I BALADA:** Señor Director General, continuando con el mismo tema anterior del cierre de las emisoras de Radio-5 el verano pasado, sé que en todos los casos Radio Nacional ha intentado llegar a acuerdos con el personal afectado por el cierre, acuerdos lo más satisfactorios posibles, en algunos casos mediante traslado y en otros mediante indemnizaciones, a mi entender bastante justas por lo que conozco de algunos casos. Por ello, me ha sorprendido leer en una revista de Tortosa que, más o menos, se les había pagado con treinta monedas. Así pues, le formulo la pregunta siguiente: ¿Qué indemnizaciones ha percibido el personal afectado por el cierre de las emisoras de Radio-5 el verano pasado?

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Esto se pactó con el Comité Intercentros de Radio Nacional de España. Es decir, que los sindicatos fueron los que aprobaron con la Dirección las condiciones en las que se debían resolver las diferentes situaciones del personal en estos centros de producción que se cerraban. En unos casos había bajas incentivadas de personal que se acogía a una regulación de empleo o bien pasaban al paro, pero se llevaban una cantidad creo que importante. Estaban en un tramo de edad en torno a los sesenta años y no tenían interés en trasladarse a otros lugares. Cuando se produjo el cierre, no había ninguna dificultad para la seguridad del trabajo de aquellos que quisieran trasladarse. Es decir, el trabajador que estaba en Tortosa y quería ir a Tarragona, podía hacerlo sin ningún tipo de problema.

Hubo una negociación bilateral con aquellos que se acogieron a una baja incentivada, pero sobre unos mínimos pactados con el Comité Intercentros de Radio Nacional de España. Por tanto, ésa fue una solución. En otros casos, en virtud de algunos traslados que se pactaban, se acordó desde pagar 13.000 pesetas por kilómetro de distancia para los trabajadores que se acoplaran en otras emisoras cercanas, hasta una indemnización del 25 por ciento del salario base mensual durante tres años y medio para el personal que se acoplaba de manera voluntaria y que tuviera que cambiar su domicilio a otro lugar.

Es decir, que había una serie de compensaciones que fueron aprobadas con los sindicatos, y hasta este momento yo no tenía ninguna información negativa sobre la situación de estos trabajadores, sino todo lo contrario. Incluso puedo mostrar la satisfación de que algunos de esos trabajadores, a quienes, como muy bien decía S. S., conozco por antiguas relaciones profesionales, se han despedido con toda cordialidad y siguen realizando su vida en los lugares donde estaban ubicados sus centros de trabajo, bien porque tienen un pequeño negocio, o bien porque tienen una situación económica saneada y pueden jubilarse a los sesenta años con una indemnización que han recibido por parte de la empresa creo que lo suficientemente generosa. La verdad es que desconocía que hubiera algún tipo de crítica, porque todo lo que había oído hasta este momento, señoría, era más bien positivo.

— DEL DIPUTADO DON FRANCISCO JAVIER ROJO GARCIA (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRIA EL DIRECTOR GENERAL FACILITAR LOS DATOS PORCENTUALES MAS RECIENTES DE AUDIENCIA DE TVE 1 Y DE LA 2 EN EL PAIS VASCO? (Número de expediente 182/000522)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 8, tiene la palabra el señor Rojo García.

El señor **ROJO GARCIA**: Señor Presidente, recientemente ha aparecido una encuesta sobre la aceptación en la Comunidad Autónoma vasca de las distintas televisiones, dando el resultado, sorprendente desde mi punto de vista como ciudadano que vive allí, de que tanto la cadena primera como la segunda de Televisión Española son de poca aceptación en dicha Comuniad Autónoma. Resulta sorprendente porque una televisión que tiene, además de una mala calidad, poquísima aceptación en el resto de España, parece que en la Comunidad Autónoma vasca es una de las mejor aceptadas y más vista.

Soy consciente del sesgo que tienen algunas encuestas como consecuencia del cuestionario que se plantea al ciudadano al que se pregunta, pero mi sorpresa es que la segunda cadena de Televisión Española esté por encima de la primera en la Comunidad Autónoma, y que resulte que tanto la ETB como las cadenas privadas estén por encima en la audiencia de la aceptación de

TVE-1 y TVE-2 en la Comunidad Autónoma. Mi pregunta, para aclarar esta encuesta, es si podría facilitar el Director General los datos porcentuales más recientes de audiencia de TVE-1 y de la 2 en la Comunidad Autónoma vasca.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Sobre el contenido de esa encuesta no quiero entrar; supongo que tienen sus razones, pero no quiero entrar, repito, a enjuiciarlas.

La verdad es que es sorprendente que TVE-1 en el País Vasco, que tiene en torno al 40 por ciento de la audiencia, sea la menos apreciada por los ciudadanos. Es un poco complicado diferenciar lo que es el gusto con lo que es el seguimiento. En todo caso, a veces son encuestas que se hacen quizá con un rigor discutible.

De todas formas, los ciudadanos del País Vasco ven mayoritariamente Televisión Española. En torno a un 40 por ciento de los ciudadanos ven la 1 y en torno al 12 ó 13 por ciento ven la 2. La verdad es que si la de más calidad o la que más gusta en el País Vasco es la que ven en torno al nueve por ciento, es decir, cuatro veces menos que la 1, no acabo de conciliar esos datos, pero supongo que eso pertenece al secreto de sumario.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor **ROJO GARCIA**: Agradezco la información que nos ha dado el Director General de Televisión. Con ella se demuestra que en la Comunidad Autónoma estamos en sintonía con el resto de los españoles en la audiencia de televisión, y que, además de otras cosas por las que se nos conoce, no somos tan raros como para inclinarnos por la peor televisión de todas las que se hacen en este país.

— DEL DIPUTADO DON ENRIQUE MARTINEZ (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LAS COLABORACIONES MAS RECIENTES QUE RNE HA MANTENIDO CON INSTITUCIONES DOCENTES Y EN PARTICULAR CUALES HAN SIDO LOS CONTENIDOS Y EXPERIENCIA OBTENIDOS DE LA EMISION DE LA JORNADA DE RADIO PUBLICA CONVOCADA POR RNE CON LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE EN ESTE MES DE MARZO? (Número de expediente 182/000523)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 9, tiene la palabra el señor Martínez Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Enrique): Señor Director General, resulta consustancial con el carácter de servicio público, inherente tanto a Radio Nacional de España como a Televisión Española, la inclusión en su programación de espacios culturales, de espacios educativos, que en principio no tienen por qué ser espacios aburridos, pueden ser perfectamente espacios que tengan un grado de audiencia alto, espacios interesantes y de entretenimiento.

En esa línea de cooperación que Radio Nacional de España y Televisión Española —en este caso Radio Nacional de España— vienen manteniendo con determinadas instituciones culturales y educativas del país, se han celebrado últimamente, de acuerdo con la Universidad Complutense de Madrid, unas jornadas y unos «master» de radio, en los que ha tenido una participación destacada la Facultad de Ciencias de la Información de la Complutense. No obstante, señor Director General, la celebración y realización de este tipo de actividades en el marco de la radio pública, en este caso concreto de Radio Nacional de España, comporta un doble tipo de cuestiones.

Por un lado, la eficacia que desde el punto de vista técnico se logra con estos programas y, por otro, la viabilidad, digamos desde el punto de vista de la rentabilidad económica, que pueda afectar a este tipo de espacios, sobre todo si se tiene en cuenta que son espacios caros, son espacios que comportan unos gastos nada desdeñables y que detrás de ellos no hay publicidad o concursos que los puedan apoyar.

Esta reflexión, señor Director General, es la que me lleva a formularle la pregunta sobre cuáles son las colaboraciones más recientes que Radio Nacional de España ha mantenido con instituciones docentes y, en particular, cuáles han sido los contenidos y las experiencias obtenidas de la emisión de la jornada de radio pública convocada por Radio Nacional de España con la Universidad Complutense en este mes de marzo.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Agradezco mucho su reflexión, que la comparto. Es verdad que Radiotelevisión Española, además de producir programas, además de entretener y de otras muchas cosas, es un grupo de empresas que tiene una vocación en el mundo audiovisual eminentemente docente y formativa. Contamos, como bien sabe S. S., con un instituto de formación, por cierto, el único no subvencionado de este país. No estamos entre centros de otro orden; es exactamente el único, repito, que no tiene ningún tipo de subvención, cuando además es instituto público, no es siquiera privado. Por tanto, teniendo esa dedicación a la formación, teniendo un instituto con un coste de 850 millones de pesetas al año, tenemos, además, una relación muy directa con la universidad, a través del Instituto de Comunicación Radiofónica y también a través del «master» de radio, que es una colaboración con la Facultad de Ciencias de la Información, de la Universidad Complutense, que ya va por su tercer año consecutivo.

A través de este tipo de colaboración, también traba-

jamos con la Facultad de Ciencias de la Información en la formación de profesionales, de estudiantes que en la Facultad han alcanzado ya el grado de licenciatura y que, lógicamente, quieren una formación más sectorial, sobre la que Radio Nacional de España fue sensible en su momento para crear este «master» de radio. Como ya dije en un acto académico no hace mucho tiempo en la Facultad de Ciencias de la Información, estamos en vísperas también de alcanzar un acuerdo en virtud de cual hagamos, conjuntamente con la Facultad de Ciencias de la Información y con el Insituto de Información de Radiotelevisión Española, el «master» sobre televisión, que creo que va a ser de gran interés para los estudiantes de ciencias de la información. Por ello, estamos en este momento estudiando ampliar esa vocación docente de Radiotelevisión Española.

En cuanto a las jornadas sobre la radio pública, creo que ha sido de gran interés. Han pasado alrededor de 3.000 universitarios por estos programas; han tenido una presencia y una participación importante, y lo que hemos hecho ha sido transmitir, desde la Facultad, once horas de programación en directo a través de Radio-5, Radio-1 y Radio-3. Creo que ha sido una experiencia, según me informan, muy interesante y del sumo agrado de los profesores, de los alumnos y también de los profesionales de Radiotelevisión Española, de Radio Nacional de España, en este caso, que han convivido en la Facultad y que han vivido una experiencia sin duda muy gratificante.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Martínez tiene la palabra.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Enrique): Una intervención muy breve para indicar que de las dos cuestiones que he planteado al Director General ha contestado a la primera de ellas, la que se refiere a la consecución de objetivos, de logros, y parece que se ha obtenido un alto grado de eficacia en cuanto a la actividad. Pero no he apreciado en su respuesta que haya dicho nada sobre la segunda de las cuestiones que planteaba, y es la del soporte económico de este tipo de actividades que, por otra parte, según acaba de indicar, son absolutamente eficaces y necesarias. Es decir: ¿cuál es la fuente de financiación o la apoyatura económica que estas actividades que realiza Radio Nacional de España pueda obtener?

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En cuanto al Instituto, como bien sabe S. S., Radiotelevisión Española presupuestariamente soporta hasta estos momentos lo que ha sido la financiación privada de la radio y la televisión pública, que ha permitido durante muchos años la autofinanciación. Esto ya no es posible, como hemos debatido reiteradamente, pero, de momento, la financiación viene por el mismo sistema hasta que haya una solución distintà.

Respecto a esos «masters» de radio, o posiblemente de televisión en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Información, ahí existe un acuerdo con instituciones privadas y también con la universidad, que soportan algunos de los costes de estos cursos. Lógicamente, nunca costean el trabajo de los profesionales de Radio Nacional de España, que emplean muchas horas, y hay personal dedicado única y exclusivamente para el «master» de radio. Pero, en cuanto a costes externos, son instituciones privadas, repito, las que asumen parte de ellos, tanto de este «master» como del próximo, al igual que la Universidad Complutense, que también asume una parte de los costes. En todo caso, esos «master» son muy costosos para Radio Nacional de España.

— **DEL DIPUTADO DON ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LOS PROYECTOS MAS INMEDIATOS DE TVE PARA PONER EN PRACTICA EL NUEVO SISTEMA LLAMADO DE TELEVISION INTERACTIVA Y CUALES PUEDEN SER SUS APLICACIONES INNOVADORAS MAS DESTACABLES PARA LA AUDIENCIA DE TVE? (Número de expediente 182/000528)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 14, tiene de nuevo la palabra el señor Martínez Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Enrique): Señor Director General, desde hace mucho tiempo ha sido moneda corriente referirse a la televisión (no digo a tal o cual televisión, sino en general a la televisión como medio), con una afirmación exagerada, y lo que tiene de exagerada lo tiene seguramente también de injusta y de un cierto tono despectivo, porque se habla de ella como de la «caja tonta».

Cuando uno intenta analizar la causa por la que ha sido posible dar pábulo a este tipo de especie, se encuentra una relativa indefensión digamos intelectual por parte del espectador de tipo medio con respecto a la televisión, quizá por una cierta falta de libertad a la hora de repensar el mensaje que pueda suponer la confluencia, por una parte del poder de la palabra y, por otra, de la seducción de la imagen. No quiero decir que el espectador medio esté absolutamente indefenso, sea absolutamente pasivo con respecto al mensaje que proporciona la televisión, en función de sus propias características personales, en función de su propio sentido crítico, de su propia capacidad cultural. Es cierto que nadie está absolutamente pasivo respecto al medio y que se están operando interacciones en el propio cerebro cuando se reciben determinados mensajes, pero también es cierto que, a veces, cuando ese nivel cultural es inferior, la capacidad de seducción del medio es

mucho mayor y, por tanto, la falta de reacción inmediata o de capacidad crítica respecto al mensaje es más acusado respecto a otros medios habituales desde el punto de vista cultural, como pueda ser, por ejemplo, el libro, o como pueda ser incluso la misma radio.

Hasta ahora, el mensaje que los espectadores de televisión tenemos ha sido un mensaje fundamentalmente unilateral, es decir, un mensaje de tipo descendente, un mensaje que procede de un determinado centro emisor y no facilita una respuesta respecto a ese centro por parte del espectador, lo que determina, como decía antes, una relativa actitud pasiva con relación al medio, es decir, hay una imposibilidad de que se produzca una interactuación entre el espectador y el centro emisor de la noticia.

Como quiera que ultimamente está irrumpiendo en el panorama audiovisual español un sistema de televisión conocido como televisión interactiva, y que según parece se va a implantar con un carácter experimental con motivo de los próximos Juegos Olímpicos, le formulo la pregunta número 14, cuyo tenor literal es: ¿Cuáles son los proyectos más inmediatos de TVE para poner en práctica el nuevo sistema llamado de televisión interactiva y cuáles pueden ser sus aplicaciones innovadoras más destacables para la audiencia de TVE?

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que yo siempre tengo especial gusto en escuchar a S. S., porque generalmente en esos temas de orden cultural o intelectual suelo coincidir y, lógicamente, me produce una cierta satisfacción.

Yo tendría que decir, en cuanto a esa reflexión respecto a la pasividad o actividad del espectador ante el televisor, para que su actitud pueda ser precisamente cambiar y dar un paso más adelante en esa relación muda con el televisor; tendría que decir, repito, que la televisión interactiva, este sistema interactivo permite precisamente, como decía en su reflexión S. S., tener una relación más activa frente al televisor. Esto se produce a través de un mando a distancia, con un decodificador que tiene el televisor o el vídeo; ahí existe la posibilidad de actuar frente a determinados mensajes, bien sea para dar una opinión, a través de un sondeo, sobre una película, si ha gustado o no, para conocer información sobre la bolsa, adquirir productos, reservar entradas de cine o de teatro, es decir, tiene múltiples posibilidades, son limitadas, se puede llegar hasta obtener los datos directamente del banco sobre lo que uno necesite. En realidad, una televisión interactiva, que tenga una proyección imaginativa, permite que los ciudadanos, desde su casa, puedan tener una actuación mucho más activa frente a los mensajes que reciben y, sin duda alguna, hacer mucho más atractiva toda la programación que pueda ofrecerle cualquier televisión.

En este caso nosotros hemos querido dar un paso hacia delante a través de este acuerdo, del que somos pioneros en Europa, porque salvo Holanda y algún país más, en este momento no hay otros que estén lanzándose a esta televisión interactiva; está en fase embrionaria. Queremos hacer las primeras experiencias durante los Juegos Olímpicos y también durante la Expo, y creemos que esto va a enriquecer el mundo audiovisual en cuanto que los ciudadanos podrán participar directamente con muchos de los mensajes, muchos de los programas y con la ilimitada posibilidad de actuaciones que a través de este sistema interactivo y de la televisión puedan obtener los ciudadanos.

Creo que esto es muy interesante. Se está estudiando, se está trabajando sobre ello y Radiotelevisión Española ha asumido un importante reto en este campo innovador de la televisión.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Enrique): Intervengo para expresar tanto un deseo como un ruego.

El destinatario del deseo no quiero que sea exclusivamente la televisión pública, la televisión española, sino el mundo de la ciencia en general, y se refiere a que se logre en el menor tiempo posible el mayor grado de versatilidad de este nuevo procedimiento, de esta nueva técnica; que se acentúen al máximo los aspectos que tienen que ver con la interactuación, con la retroalimentación, con ese efecto «feed-back» al que antes se refería el señor Director General.

El ruego es que la aplicación, dentro de la televisión pública, no se centre fundamentalmente en aspectos de tipo comercial o lo que tenga que ver solamente con concursos o con el hecho de poder comprar o no determinados productos, sino que su aplicación sea al mundo de la cultura, al mundo educativo, donde creo que de lograrse estos avances de tipo técnico habría posibilidades de hacer mucho por la educación de este país, sobre todo en áreas donde a las gentes, por razones de limitación de tipo geográfico, de medios, encontrarían en televisión una medida compensatoria para cubrir ciertas lagunas que por medios habituales no pueden cubrir.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARIA DOLORES PELAYO DUQUE (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EN QUE ESTADO SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UN NUEVO CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS DE TVE EN TENERIFE? (Número de expediente 182/000529)**

El señor **PRESIDENTE:** Para formular la pregunta número 15, tiene la palabra la Diputada doña María Dolores Pelayo Duque.

La señora **PELAYO DUQUE:** Señor Director General, en una Comisión de control parlamentario, llevada a ca-

bo con fecha 30 de mayo de 1990, tuve la oportunidad de preguntarle sobre el estado en que se encontraba el convenio de colaboración celebrado entre el Ente público Radiotelevisión Española y el Cabildo de Tenerife, para la mejora de la red de difusión en dicha isla de Tenerife.

A propósito de aquella pregunta, el Director General me anunció la construcción de un centro en la isla de Tenerife, cuyo proyecto estaba pendiente en aquellos momentos del deslinde y amojonamiento de los terrenos que le iba a ceder el Cabildo.

Vuelvo otra vez a la cuestión, señor Director General, y es por ello por lo que quiero preguntarle en qué estado se encuentra este proyecto de construcción de ese nuevo centro de producción de programas de Televisión Española en Tenerife.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Como bien sabe S. S., es verdad que teníamos la cesión de un terreno. En Tenerife contamos con un centro de producción, quizá limitado para las necesidades de la isla, y nosotros, pretendemos en un futuro contar con unas instalaciones más adecuadas para nuestras necesidades. Pero ese plan se ha visto demorado, como bien sabe S. S., por las dificultades financieras que en estos momentos nos han obligado a asumir unas prioridades en las que momentáneamente no hemos podido atender la puesta en marcha de ese centro territorial de Tenerife.

Lógicamente, eso no quiere decir que hayamos abandonado el proyecto, sino todo lo contrario, y que esperamos, en el plan de inversiones para el año 1993, que precisamente Tenerife sea ya una prioridad en el ejercicio próximo.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Pelayo.

La señora **PELAYO DUQUE:** Quiero agradecer al Director General su respuesta en relación con esa voluntad por parte de Radiotelevisión Española de seguir construyendo ese centro.

Creo, en efecto, señor Director General, que las instalaciones en Santa Cruz de Tenerife son inadecuadas, son poco espaciosas, no reúnen condiciones para el desarrollo normal de los trabajos de Radiotelevisión en la isla de Tenerife, y es por ello por lo que esta Diputada va a estar atenta, a efectos de que, efectivamente, en ese plan de inversiones para 1993 se aborde de una vez la construcción de ese centro y podamos contar en Tenerife, y sobre todo pueda contar Radiotelevisión Española, con las instalaciones adecuadas para desarrollar los trabajos que viene desarrollando.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARIA DOLORES PELAYO DUQUE (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿A CUANTO ASCIENDE EL IMPORTE DE LAS OBRAS REALIZADAS DE INSTALACION DE REPETIDORES EN LA ISLA DE TENERIFE? (Número de expediente 182/000530)

El señor **PRESIDENTE:** Para formular la pregunta número 16, tiene de nuevo la palabra la Diputada doña María Dolores Pelayo.

La señora **PELAYO DUQUE:** Esta pregunta tiene que ver también con una antigua inquietud de esta Diputada en relación con el eco que se dio, en un momento determinado, a las quejas de televidentes en las Islas Canarias relativas al mismo convenio que suscribió Televisión Española con el Cabildo de Tenerife. En virtud de ese convenio, las corporaciones locales, Cabildo y Ayuntamiento, se obligaban a poner a disposición de Radiotelevisión Española una serie de solares y a realizar unas determinadas obras, y Radiotelevisión Española a instalar repetidores a efectos de mejorar la imagen y la visión de televisión en la isla.

Las obras se están llevando a cabo, algunas con más o menos retraso, pero se están llevando a cabo. De esas obras se están beneficiando ya importantes sectores de la población tenerfeña, y tengo interés, señor Director General, en saber el importe de las obras que se han realizado para la instalación de esos repetidores.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Lamento no poder darle el dato concreto, porque si bien ese convenio se fraguó con Radiotelevisión Española en su momento, corresponde a Retevisión el desarrollo de esa competencia.

He solicitado la información y la verdad es que no la he recibido. Con mucho gusto se la haré llegar personalmente. Anoche, repito no había recibido la información con detalle, pero con mucho gusto, en cuanto me sea posible, se lo trasladaré.

El señor **PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Pelayo.

La señora **PELAYO DUQUE:** Intervengo para aceptar el ofrecimiento del señor Director General y decirle que espero su respuesta por escrito.

— DEL DIPUTADO DON ANTONIO ROMERO RUIZ (G. IU-IC), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿TIENE INTENCION EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE RTVE DE ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DISMINUIR LOS ALTOS NIVELES DE VIOLENCIA Y MACHISMO EN LA PROGRAMACION? (Número de expediente 182/000531)

El señor **PRESIDENTE:** Para formular la pregunta número 17, tiene la palabra el señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ:** Señor Director General, la pregunta número 17 dice lo siguiente: ¿Tiene intención el señor Director General de Radiotelevisión Española de adoptar las medidas necesarias para disminuir los altos niveles de violencia y machismo que existen en la programación?

Esa pregunta se formula a raíz de un estudio que se ha hecho en Estados Unidos por especialistas y que se ha dado a conocer, llegando a la conclusión de que en la programación de la televisión norteamericana existe un alto grado de violencia, de muertes, de destrucción y también de valores machistas, jugando la mujer un papel de esclavitud o subalterno en muchos filmes, tratamientos, debates, etcétera, en cuanto a su segundo plano en todo el contenido de la programación.

Los fotogramas que se emiten anunciando próximas películas son de una violencia extraordinaria, incluso en la programación infantil, en los dibujos animados, en esa guerra en conexión con las galaxias o con las máquinas de programación de violencia de personajes fabricados con tecnologías modernas. Todo eso hace que penetre en la sociedad un alto grado de violencia estructural, así como de valores que deberíamos desterrar de la televisión en gran medida.

No es posible que un ciudadano en España esté en el salón de su casa, frente a la televisión con su familia, y que, durante la comida y antes de terminar con los postres y el café, hayan caído sobre la mesa infinidad de cadáveres, eso que es lo que está sucediendo actualmente. En la sala de estar de las casas se salda un almuerzo entre familia con un montón de muertos a través de la pantalla, de destrucciones de edificios, etcétera.

A esta conclusión han llegado científicos y gente muy preocupada por el daño moral que este tipo de programaciones pueden causar a la sociedad. Es necesario, por tanto, que tomemos algunas medidas, con objeto de programar la televisión pública dando ejemplo al disminuir esa gran dosis de violencia y de machismo que hoy contemplan las programaciones.

El señor **PRESIDENTE:** Para responder, tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, señoría, yo creo que no hay que exagerar. Es verdad que puede haber determinados programas con un cierto índice de violencia, pero el trabajo en el que se basa S. S. es un trabajo hecho en Estados Unidos y, lógicamente, creo que poco tiene que ver con lo que ocurre en España.

De todas formas, puedo anunciarle que existe una comisión de trabajo en Radiotelevisión Española que precisamente en estos momentos está estudiando la adecuación de la nueva Directiva sobre audiovisuales que hará su traslación a nuestro país. Y aunque estamos ya bastante cerca de las exigencias de esa Directiva, vamos a poner todo nuestro esfuerzo para que esos problemas que S. S. traslada a esta Comisión —y en función también de esa Directiva— puedan desaparecer paulatinamente en el tiempo venidero, una vez que se realice esa reflexión y ese estudio que permita bajar, si es que está muy elevada, la presencia de violencia y de sexo, en este caso de machismo, en la televisión.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ:** La información que nosotros tenemos refleja la adquisición de material para la televisión procedente de Estados Unidos, de Europa y de otras partes del mundo, y en ella aparece que nuestra televisión emite contenidos procedentes del mercado norteamericano en torno a un 70 por ciento. Luego entonces no es una exageración, en materia de filmes, decir que si allí se ha llegado a la conculsión de que existe un alto grado de violencia en los documentales y en las películas norteamericanas, aquí también se sufra esta situación, ya que recibimos las mismas películos, los mismos seriales y los mismos documentales, en una gran proporción. Es más, una de las recomendaciones del Consejo de Europa ha estado orientada a tener menos dependencia del mercado norteamericano, haciendo más competitiva la producción para televisión a nivel europeo, pero todavía las cifras son muy claras y dicen que se depende mucho de la producción norteamericana en estas programaciones.

Yo saludo la creación de esa comisión de Radiotelevisión para estudiar esos niveles de violencia en la televisión, y que se trate de buscar medidas correctoras que se puedan introducir para su reducción.

También he de decir que cuando he hablado de machismo no me refería a sexo, sino a valores machistas, al papel subalterno que la mujer juega en toda una serie de programaciones, de películas, de filmes, etcétera.

Hemos pasado en esta última época del «sheriff», que llegaba al salón en una película del Oeste disparando las cinco balas de su revólver y matando a cinco personas, o cuando se mataban unos cuantos indios en las películas de John Wayne, a otra serie de películas, como por ejemplo las del «Equipo A», donde se destruye todo, donde arde todo, donde caen edificios enteros. Y hay otro tipo de programaciones, incluso las infantiles, donde ya no se utiliza un revólver, sino una especie de rayo rarísimo que termina destruyéndolo todo.

Estamos, por tanto, ante una situación de gravedad que hay que analizar con rigor, desde el punto de vista científico, para intentar ver qué influencia puede tener esto en la mentalidad de la gente y de la audiencia. Pero vuelvo a repetir que saludo su respuesta por la creación de esta comisión, si bien crear una comisión no quiere decir que se vaya a resolver un problema —en España no es sinónimo de ello, habitualmente—, pero sí es un gesto interesante para ver, en concreto en nuestra programación de Televisión Española, qué niveles

tenemos que reducir y por qué hemos de reducirlos a través de esos estudios serios que se deben hacer.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señor Romero, el que el 70 por ciento de la programación sea originaria de Estados Unidos —si bien hace poco hablábamos del 50 por ciento—, no quiere decir que toda ella tenga esos contenidos, ya que, lógicamente, existe una gran variedad, y depende de la selección que uno haga el que se pueda configurar una determinada temática o tipología de programación.

En todo caso, S. S. ha planteado una cosa que es cierta, y es que, si esto se produce, no es ni más ni menos que porque la industria audiovisual europea es escasa y, lógicamente, es muy difícil mantener unas cuotas de presencia europea más elevadas de lo que son en la actualidad. Tengo que decir también que es verdad que se están haciendo enormes esfuerzos, y que la Comunidad Económica Europea está estudiando la posibilidad de ayudar al mundo audiovisual europeo frente a lo que es una presencia muy importante norteamericana. Precisamente nosotros estamos trabajando en ese campo, y ahora mismo están teniendo lugar continuas reuniones entre las diferentes televisiones europeas para llegar a producciones y a coproducciones entre las mismas, que permitan poner mayores recursos económicos para la consecución de esos grandes programas, de esas grandes series o de esas grandes películas. Pero la industria audiovisual europea es muy pequeña —no de baja calidad, sino muy pequeña—, si bien con algunas producciones extraordinarias. No obstante, frente al mercado norteamericano, la verdad es que se da una situación de gran distancia en estos momentos. Quizá en el futuro se pueda adecuar una situación distinta, pero para eso habrá que destinar grandes recursos por parte de todos los estados para que la industria avance y consiga tener una presencia mayor en Europa.

— DEL DIPUTADO DON ANTONIO ROMERO RUIZ (G. IU-IC) QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EN QUE FASE SE ENCUENTRAN LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL ENTE PUBLICO RTVE Y EL GOBIERNO PARA ALCANZAR UN ACUERDO EN EL CONTRATO-PROGRAMA? (Número de expediente 182/000532)

El señor **PRESIDENTE:** Para formular la pregunta número 18, tiene la palabra el Diputado don Antonio Romero.

El señor **ROMERO RUIZ:** La pregunta, textualmente, dice: ¿En qué fase se encuentran las negociaciones entre el Ente Público RTVE y el Gobierno para alcanzar un acuerdo en el contrato-programa?

Como usted sabe, este es un tema que a nosotros nos preocupa sobremanera —y a usted también— y deberíamos saber en qué condiciones se encuentra esta negociación con el Ministerio de Hacienda y en qué situación está ese contrato-programa, tan importante para la televisión pública y para su futuro.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En estos momentos, y desde hace aproximadamente seis meses, se vienen produciendo continuamente reuniones —la última se produjo la semana pasada y hay otra prevista para la próxima—, en las que el Ministerio de Hacienda ha ido recabando documentación e información de Radiotelevisión Española, que se le ha ido entregando en función de las necesidades del Ministerio. Ya hay un proyecto o un borrador de contrato-programa que está pendiente de ajustes, de discusiones y de debates. La previsión era haber alcanzado ese acuerdo con anterioridad, pero no ha sido así; se sigue estudiando y, razonablemente, hay que esperar un tiempo para que se pueda conseguir ya una solución definitiva.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Romero, tiene la palabra.

El señor **ROMERO RUIZ:** Señor Director General, queremos mostrarle en esta respuesta nuestra preocupación respecto a su opinión sobre la marcha de la negociación con el Ministerio de Hacienda. Nosotros éramos partidarios —y seguimos siéndolo— de que en los Presupuestos Generales del Estado figurara una partida concreta para Radiotelevisión Española, entendiendo que estamos ante una empresa pública que debe tener una financiación pública consignada anualmente en dichos Presupuestos Generales del Estado; bien administrada, bien gestionada, pero consignada específicamente como existía en otra época. Ahora bien, nosotros llegamos a la conclusión de que no había que satanizar el contrato-programa, porque se puede hacer un buen contrato-programa, depende de las exigencias. Pero nos parece que el Gobierno está cometiendo un grave error con Televisión Española al prolongar tanto esa negociación; ya llevan seis meses hablando. Si el Ministro Solchaga sigue pidiendo papeles, si hay un borrador y nos encontramos ya en unas fechas en que no hay acuerdo, se está colocando a la televisión pública a los pies de los caballos, a salir a la calle, a endeudarse, cuando debería comprometer ese contrato-programa con el Gobierno, con el Ministerio de Hacienda.

La factura de la convergencia europea no debería afectar a bienes fundamentales para la información y la pluralidad informativa, como es Radiotelevisión Es-

pañola. Solchaga tiene muchos papeles sobre su mesa, entre otros el contrato-programa, y unas grandes tijeras al lado, y yo temo que el INEM, Radiotelevisión Española, el seguro de desempleo y una serie de prestaciones sociales estén ahora mismo siendo estudiadas con las tijeras encima de los papeles, porque o se recorta en infraestructuras o se recorta en gastos sociales y en otros temas. ¿Dónde va a recortar el Gobierno para ese ajuste duro de sacrificios, con objeto de converger en Maastricht y de plantear esa convergencia tal y como el Gobierno insinuó en el debate del estado de la Nación?

Ahí nosotros tenemos una gran preocupación. Sería doloroso que se produjera un recorte en este campo. El que no se haya firmado ya el contrato-programa es una mala señal y nosotros vamos a tomar iniciativas no ya en esta Comisión, porque reconocemos su esfuerzo para encontrar soluciones a ese contrato-programa, sino en la Comisión de Economía y Hacienda, para decirle a Solchaga que, si ya tiene todos los papeles que ha pedido, a qué espera para llegar a un acuerdo y en qué condiciones va a llegar a ese acuerdo. Porque no es de recibo esta situación del Ministerio para con usted, para con la televsión pública en España y para con el derecho constitucional de los españoles a recibir una información con las características de Televisión Española y como estipula el Estado de Derecho.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Brevemente, para agradecer su entusiasmo una vez más. En todo caso, creo que razonablemente, por lo menos hasta el momento, hay expectativas, no en el campo de la televisión, pero sí en el campo de la radio, de la orquesta o de algún otro servicio, donde se contempla la posibilidad de su financiación por parte del Estado. La televisión —eso es verdad— hasta el momento parece que se ha descartado, en función de las posibilidades o de las expectativas de la concurrencia, bien es cierto que dejando a la iniciativa publicitaria de televisión que consiguiera recursos suficientes para afrontar no sólo las necesidades que tiene la propia televisión, sino las del Estado, que presta, sin duda, a la propia televisión. Este es un año absolutamente singular, donde se puede incluso concretar hasta la última peseta lo que Televisión Española va a dar a los ciudadanos españoles, con un enorme esfuerzo sin duda, que serían cargas de Estado en cualquier otro lugar.

En todo caso, estamos en esa negociación. Yo no diría que esté descartada esa ayuda; espero que las tijeras sean de papel y, lógicamente, podamos conseguir algún acuerdo razonable.

— DEL DIPUTADO DON JAVIER ARENAS BOCANEGRA (G. P), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PUEDE GARANTIZAR EL DIRECTOR GENERAL QUE LA INFORMACION FACILITADA POR DIVERSAS SOCIEDADES DEL ENTE PUBLICO RTVE EN TORNO A LA POSTURA DEL PSOE EN RELACION AL TRAZADO DE LA AUTOVIA DE LEIZARAN HA SIDO OBJETIVA? (Número de expediente 182/000533)

El señor **PRESIDENTE:** Para formular la pregunta número 19, tiene la palabra don Javier Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA:** Señor Presidente, ¿puede garantizar el Director General que la información facilitada por diversas sociedades del Ente Público RTVE en torno a la postura del PSOE en relación al trazado de la Autovía de Leizarán ha sido objetiva?

El señor **PRESIDENTE:** Señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que no entiendo lo que quiere decir S. S., porque no alcanzo cuál es su preocupación o cuál es la pregunta. En cuanto a si es objetiva, yo creo naturalmente, que sí, pero en abstracto, porque no sé, repito, a lo que se refiere. En realidad, yo he visto una determinada información y no sé qué decir, me parece que ha sido absolutamente correcta.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Diputado, tiene la palabra.

El señor **ARENAS BOCANEGRA:** Señor Presidente, mi Grupo y yo mismo no alcanzamos a comprender cómo no entiende la pregunta porque, en éste y en otros casos qué se pueden citar a título de ejemplo, nos parece que la actitud de las sociedades del Ente Público no son objetivas, no son plurales y, lo que es más grave, se pueden dirigir por criterios políticos y no por criterios estrictamente profesionales.

Yo le tengo que señalar que, en el seguimiento de este asunto, que yo creo que tiene —seguro— la característica de problema de Estado en su conjunto, y en el que hay una actitud constructiva de las fuerzas políticas parlamentarias y democráticas que tienen suscritos acuerdos, había que haber sido infinitamente más escrupuloso y no plantear parcialmente una profundización diaria en las discrepancias de una fuerza política, como puede ser el Partido Popular, magnificándolas y profundizando en las mismas, y un tapar diario las discrepancias de distintos portavoces del Partido Socialista, incluso ex ministros, incluso destacados dirigentes estatales, e incluso responsables políticos del Partido Socialista en Euskadi.

Señor Director General, a mí me molesta enormemente que no entienda la pregunta, y ya le anticipo al señor Presidente que hoy ésta va a ser la única intervención que el Grupo Popular va a consumir en la

Comisión parlamentaria de control de Radio-televisión. Y va a ser la única intervención porque la pregunta está referida al tema del País Vasco, de Leizarán, pero hay ejemplos que avalan la profundidad de esta pregunta. Hay ejemplos que ponen de manifiesto, en nuestra opinión, que quizás ha llegado el momento de decir basta a que no se respeten las reglas del juego en un medio público, en un medio que tiene que ser objetivo, en un medio en el que somos accionistas todos los españoles.

Yo tengo que denunciar, señor Presidente (y anticipo, y le pido benevolencia, que será la única intervención de mi Grupo en esta sesión de control), que en el reciente debate del estado de la nación ha habido diversas manipulaciones objetivas sobre las que no podemos pasar. Yo tengo que denunciar —y hay elementos probatorios— cómo se han introducido, en concreto, primeros planos de dirigentes del Partido Popular, en el Telediario de mayor audiencia del mediodía, acompañando a frases del Presidente del Gobierno, que no estaban pronunciadas por nuestros dirigentes; y digo que tengo elementos probatorios porque se estaba celebrando el debate en directo.

En segundo lugar, señor Presidente, es absolutamente intolerable que Radio Exterior de España, que traslada a los ciudadanos españoles que están fuera lo que está sucediendo en España, solamente haya trasladado las intervenciones del Presidente del Gobierno y en ningún caso las intervenciones de los líderes de la oposición en el debate del estado de la nación.

Señor Presidente, los tiempos en debates de un medio público parece que tienen que tener en cuenta la representatividad parlamentaria que otorgan los electores; los tiempos parece que tienen que tener en cuenta la dirección del debate que hace el Presidente de la Cámara, el señor Pons. Nosotros no podemos aceptar bajo ningún concepto que, por la representación parlamentaria y por los debates que dirige el Presidente de la Cámara, el Presidente del Gobierno y el portavoz socialista tengan más de veinte minutos en la sesión parlamentaria, y los líderes de la oposición, el señor Aznar, el señor Roca o el señor Anguita, no lleguen a los cinco minutos en sus intervenciones.

Señor Presidente, nosotros no podemos aceptar que todavía en España, a estas alturas, los que hayan seguido las elecciones francesas o albanesas, no sepan quiénes han ganado las elecciones. Nosotros no podemos aceptar que se haya dicho: «Desastre socialista y conservador», «ganaron los verdes», «resultado desilusionante del centroderecha», cuando ha habido un partido que ha ganado las elecciones. Señor Presidente, no son criterios profesionales otorgar al seguimiento de las elecciones en Albania nueve minutos veinticinco segundos, y al de las elecciones en Francia siete minutos treinta y cinco segundos. No son criterios profesionales no decir en ningún momento el nombre del partido que pierde en Albania, aunque su orientación sea comunista; casualmente era el Partido Socialista de Albania, insisto, aunque su orientación fuera comunista.

Señor Presidente, un balance de la radiotelevisión pública en España en 1991 aporta datos francamente desoladores. No se puede consentir, en un medio de comunicación del que todos los españoles somos accionistas, que el Gobierno y el PSOE en 1991 tengan 638 informaciones, once horas y veintiséis minutos, y que el primer partido de la oposición tenga 150 informaciones, dos horas y diez minutos.

Señor Presidente, la sociedad española no puede permitirse tener un ente público que soporta en este momento una deuda a corto y largo plazo de 142.000 millones, y que este ente público esté al servicio del Gobierno, y no al servicio del Estado, al servicio de la sociedad.

Señor Presidente, todos los medios de comunicación dicen hoy que una de las grandes noticias de ayer fue la ausencia del Presidente del Gobierno de los debates. Nunca se dio ayer esa información en Radiotelevisión Española por boca de los informadores y, sin embargo, se añadieron dos publirreportajes de anteriores entrevistas de González con el Presidente Bush.

Señor Presidente, mi Grupo Parlamentario tiene el máximo respeto —y lo va a decir siempre— por los profesionales de los medios de comunicación públicos. Hay que ver qué cosas tienen que decir incluso cuando ellos no las han decidido. Nosotros mantenemos que hay criterios políticos, decisiones políticas con las que tienen que tragar los profesionales.

Señor Presidente, termino diciendo que el Director General no ha puesto de manifiesto en reiteradas comparecencias sus buenas intenciones en pos del pluralismo, en pos de la objetividad del Ente público. Mi Grupo no tiene ninguna duda acerca de las intenciones del señor García Candau, pero las alberga todas con respecto a la eficacia y a las realidades de esas buenas intenciones. Que no se entienda nuestra actitud del día de hoy como un desprecio personal al señor García Candau; que no se entienda —y me alegro mucho que todos los grupos hayan formulado ya sus preguntas— como un desprecio a los demás grupos de esta Cámara. Que se entienda, señor Presidente, lo que voy a decirle en este momento, que es la retirada de todas las preguntas que el Grupo Parlamentario Popular tenía formuladas en esta Comisión, como una actitud política, respetuosa con las instituciones, respetuosa con lo que debe ser el contenido y con lo que marca la Ley que sea un medio de comunicación pública. Tan sólo pretendemos decir: ¡Basta!¡Basta! No aceptamos la permanente vulneración de las reglas del juego.

Señor Presidente, le anticipo la retirada de todas nuestras preguntas y que en este momento los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, con todos los respetos, abandonaremos la sesión.

Muchas gracias. **(Los señores Diputados del Grupo Popular abandonan la sala.)**

El señor **PRESIDENTE:** El Señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que me encuen-

tro absolutamente sorprendido por la actuación del señor Arenas, que respeto personalmente, pero, sin duda, no puedo admitir el fondo de las cuestiones que aquí ha suscitado, sobre todo porque al final, como siempre, cae en la contradicción de decir que tienen un enorme respeto por los profesionales, pero, por otro lado, se puede sostener, sin que le caiga a uno la cara de vergüenza, al menos para aquéllos que informan (he visto en el último debate que también se decía por otras personas), que a veces no se aconseja bien. Yo sé que es muy difícil decir que se está manipulando con unas imágenes la intervención del señor Presidente del Gobierno, referidas a otras personas de la oposición, sin decir que el cámara que ha hecho ese fundido y el realizador no son unos manipuladores. Lógicamente no se puede decir, y yo estoy convencido de que esos cámaras y ese realizador han hecho su trabajo con absoluta independencia y con absoluto rigor y profesionalidad.

No se puede decir, sin que uno no tenga una desvergüenza total y absoluta, que en estos momentos hay un sólo cámara en Radiotelevisión Española, un sólo realizador en Radiotelevisión Española que esté dispuesto a recibir consigna política alguna. Y si se quiere entrar en ese debate, que se entre, pero que no nos ocurra como no hace mucho tiempo, que alguna persona del Partido Popular en el Consejo de Administración acusaba de manipulación a un determinado profesional, y días después decía que había sido muy burra la expresión y que retiraba las imputaciones. ¿Por qué? Porque eso, repito, es muy fácil decirlos, es muy fácil descalificar a la Dirección y luego decir que los profesionales son arcángeles y que nada tienen que ver.

Pero mire usted, ni hay demonios ni hay arcángeles, lo único que hay son profesionales, y los profesionales podrán estar brillantes, podrán estar acertados, podrán estar incluso desacertados, pero lo que no se puede sostener es el criterio de que se está manipulando a unos profesionales que no lo permitirían. Esto se dice porque probablemente vienen a la memoria algunas concepciones del pasado, algunos fantasmas que muchos tienen dentro de sí de momentos en que, lamentablemente, cualquier profesional podía ser manipulado, porque la alternativa que tenía era la calle o incluso a veces el Tribunal de orden público. Eso ya no es posible en Radiotelevisión Española desde hace muchos años. Sin duda la libertad de los profesionales es total y absoluta. Y es muy continuado siempre, cuando hay alguna campaña o algún evento, decir que mientras está hablando no sé quién hay un barrido de cámara, y resulta que ese barrido de cámara lo ha debido ordenar el Director General, el Director de Televisión o el Director de informativos. El barrido de cámara, como tantas veces se ha discutido, lo hace un profesional, a quien sin duda alguna es imposible decirle que saque un gesto, que saque una imagen determinada, eso es evidente. Aquí hay ahora mismo un cámara que está tomando lo que le da la gana, y estoy convencido de que su Director no le ha dicho que tome determinado contenido. Estoy seguro que el señor Martín Ferrand no se ocupa de decirle a este cámara qué imagen debe tomar. Como no se ocupa el señor García Candau, ni don Ramón Colom, ni doña María Antonia Iglesias de decirle a un cámara en el Congreso de los Diputados qué imágenes debe tomar o qué fundidos debe tener. Esa es una realidad. Pero es muy fácil, a veces, llegar a estas descalificaciones y a la vez ensalzar a los profesionales de Radiotelevisión Española. Esta es una contradicción permanente.

Por eso yo agradezco especialmente en el día de hoy las palabras de los señores Romero y Casas, que parece que no tienen la misma opinión que aquí se ha trasladado por parte del señor Arenas, lo cual ya me indica que, lógicamente, es una actuación política y no una actuación ajustada a la realidad. En esta discrepancia de contenidos, unos ensalzando un trabajo y otros llegando a conclusiones tan lamentables como las que han llegado, parece que uno puede estar en el buen camino, en la medida en que, sin duda, los profesionales que hacen un trabajo tan bien son los mismos profesionales que para otros lo hacen mal. Por tanto, esos arcángeles, que lo sean también para las acusaciones del señor Arenas.

Se habla de los tiempos. Si lo que se pretende es que el señor Presidente del Gobierno, que es el protagonista del debate, no aparezca adecuadamente en la televisión, como en los otros medios de comunicación, es algo que no se entiende. Otra pretensión distinta sería que sólo hubiera una oposición al Presidente del Gobierno, con lo cual probablemente habría que mensurar los tiempos. Si este fuera un Parlamento bipartidista se podría hacer eso, pero no cuando es un Parlamento plural, donde hay opiniones distintas y donde hay que concitar, desde un punto de vista informativo, las opiniones y las presencias de todas las fuerzas políticas, como sin duda ha sido así durante estos días del debate del estado de la nación.

Creo que razonablemente eso ha sido así. Las fuerzas políticas han tenido una oposición al Presidente del Gobierno, ha habido una presencia enormemente plural y absolutamente objetiva, y creo que el trabajo de los profesionales ha sido, desde mi punto de vista, admirable.

No conozco el dato —aunque a veces los datos que se dan están bastante desajustados—, pero no conozco la información de que en Radio Exterior de España sólo se haya retransmitido de la intervención del Presidente del Gobierno. Yo estoy convencido —no lo conozco— de que tanta majadería no hay en los responsables de Radio Nacional de España para que lleguen a la conclusión de que no debe haber más presencia pública y política en un debate del estado de la Nación que la del Presidente del Gobierno. Estoy seguro de que éste es el recurso fácil que en un momento dado alguien puede dar a una persona de buena fe, como el señor Arenas, para que luego meta la pata, porque estoy convencido de que eso es imposible.

Si lo que se pretende decir —esto ya me viene a la memoria— es que, una vez más, lo que tenemos que ha-

cer es censurar —algunos han opinado a veces que tenemos que censurar a algunos líderes del Partido Popular porque no gusten sus interpretaciones, porque no gusten sus opiniones, cuando son personalidades de primer nivel—, debo contestar que yo no estaré nunca en esa línea. Los profesionales de Radiotelevisión española entienden que en ocasiones deben formar parte de la expresión informativa algunas personalidades, por mucho que no puedan coincidir en ese momento con los máximos responsables de su partido. Por tanto, creo que en el tema de Leizarán, como en otras cuestiones, hay que conseguir que se traslade la información con la mayor pluralidad y eficacia posibles.

Se ha hablado de Francia y de Albania. Yo no entiendo si lo que pretendían algunos señores Diputados es que se calificaran de alguna manera los datos. Esa es otra historia, porque en Radiotelevisión Española no se debe opinar, sino que simplemente se deben dar los datos y se debe informar adecuadamente de los resultados electorales. Si lo que hay que hacer es decir que un partido ha tenido un gran éxito cuando no es verdad, o decir que ha tenido un gran fracaso, cuando es relativamente verdad... Si a un ciudadano se le dice que el Partido Socialista tenía el 30 por ciento de los votos y que ahora tiene el 18, o que la coalición de centroderecha tenía tanto o cuanto por ciento, ya sabrá el ciudadano cualificar y calificar adecuadamente los resultados de un proceso electoral. Creo que no se debe entrar en ese tipo de juicios.

Esta actuación, que lamento por el gran respeto que le tengo al señor Arenas, es producto de un acto político. Probablemente lo que se ha pretendido —y lo lamento profundamente— es darle en mi trasero una patada a quienes no son capaces de dársela. **(El señor Aguiriano Forniés pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Aguiriano, para una cuestión de orden.

El señor **AGUIRIANO FORNIES:** Yo comprendo que los resultados de un debate del estado de la Nación no hayan cubierto las expectativas y que los nervios quizás obliguen a algunos a cometer demasiadas tonterías y hacer un montaje como el que se ha hecho en esta Comisión. No sólo eso, sino que insultando al Director General y a los profesionales de los medios de comunicación, con el desprecio más absoluto hacia el Director General y hacia esta Cámara, se abandona esta Comisión antes de obtener, por lo menos, la respuesta a las preguntas que se están haciendo. Considero que es un desprecio no sólo al Director General, sino a la Cámara. En nombre de mi Grupo quiero, desde aquí, manifestar nuestro absoluto respeto y apoyo al Director General y a todos los profesionales ante las muestras de desprecio que ha obtenido en este momento. **(El señor Casas i Bedós pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Diputado, no ha habido alusión alguna a su Grupo, ni al Grupo del otro interviniente, al Partido Nacionalista Vasco, que, además, no tiene ninguna pregunta. Señor Casas, le ruego que me deje usar la palabra como Presidente.

La Presidencia desde el inicio de esta sesión, como en todas, ha sido generosa en los tiempos. El señor Casas ha preguntado por lo que traía y por lo que no traía, porque es costumbre de esta Comisión el que se produzca así. La Presidencia ha dejado expresarse con libertad a un grupo político, y también ha dejado con libertad y sin tasa de tiempo al Director General y al representante del Grupo Socialista. Sin embargo, la Presidencia entiende, y es la que interpreta el Reglamento, que no procede dar más turnos de palabra.

Sí tengo que decir que está en el derecho de un grupo el retirarse, que el ponente socialista se retiró de la Comisión de Constitución y no pasó nada. Es algo que en el Parlamento está. Señor Diputado, se levanta la sesión. No tiene S. S. la palabra.

Eran las doce y cuarenta minutos del mediodía.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961